PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 OCIO EDUCATIVO

FEDERACION PROVINCIAL DE APAS DE A CORUÑA

INTECTOMA, SL

Elaborado por:	***Realizado por:***	***Aprobado por:***
INTECTOMA, S.L. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Nº REGISTRO: 08/2001	*Silvia Corral Cela* ***Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales***	*Dirección/Gerencia*
Fecha: 23-09-2020		

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO 5
3. ALCANCE Y NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD. 5
4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS 7
5. MEDIDAS Y ACCIONES A LLEVAR A CABO 7
5.1. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES 7
5.2. ANTES DE ACUDIR AL CENTRO 11
5.3. DESPLAZAMIENTOS AL LUGAR DE TRABAJO 12
5.4. MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN E HIGIENE PARA LOS TRABAJADORES 14
5.5. MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN E HIGIENE PARA USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES. 18
5.6. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. 20
a. Medidas preventivas generales 20
b. Medidas preventivas especificas en actividades de carácter DEPORTIVO/ JUEGOS/ BAILE 23
c. Medidas preventivas especificas en actividades de carácter CULTURAL/ OBRADOIROS/PROYECTOS 24
d. Medidas preventivas especificas por actividad 26
5.7. MEDIDAS ESPECÍFICAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 36
6. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 38
7. GESTIÓN DE CONTAGIOS 40
ANEXO I. CÓMO USAR / QUITARSE UNA MASCARILLA CORRECTAMENTE. 43
ANEXO II. USO DE GUANTES. 44
ANEXO III. SECUENCIA COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EPIS 45
ANEXO IV. CARTELERÍA DE LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN 46
ANEXO V. ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN CLÍNICA DEL COVID-19 53

1. INTRODUCCIÓN

La Federación provincial de ANPAS de A Coruña en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña, con el fin de favorecer la conciliación de la vida laboral, social y familiar tiene previsto la realización de un amplio abanico de actividades DEPORTIVO, ARTISTICO-CULTURAL E IDIOMAS que se desenvolverán en los propios centros públicos de la ciudad.

Dentro de este programa se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Actividades de carácter cultural:**

  INFANTIL: TEATRO, COMECOCOS, EUREKA, RECUNCHO VERDE, COLORIN COLORADO, MANITAS, PASIMISI.

  PRIMARIA 1º, 2º Y 3º: TEATRO, XENIOS, ABRACADABRA, R QUE R, CANTO CONTO, DISEÑO PROPIO, ALALÁ, MANOS QUE HABLAN.

  PRIMARIA 4º,5º Y 6º: COMEDIANTES, ESCAPE ROOM, ESCUELA DE MAGIA, ECO ECO, RECREARTE, ALALÁ, ENREDADOS, LENGUA DE SIGNOS.

- **Actividades de carácter deportivo**:

  JUEGOS, JUEGOS RITMICOS, PATINAJE, CAPOEIRA, PREDEPORTE, ATLETISMO, TENIS, RITMO, BAILE MODERNO, GIMNASIA RITMICA, AJEDREZ, FUTBOL SALA, BALONCESTO.

  Los niños y niñas tendrán un amplio abanico de experiencias que les permitirán completar su desenvolvimiento integral como persona, dentro de un colectivo y en un ambiente distendido, socializador e integrador.

  Los objetivos que se pretenden con la propuesta de actividades son:

  - Dotar de calidad el tiempo de ocio de los escolares a través de la propuesta lúdica de actividades culturales, deportivas y de idiomas.
  - Generar aficiones y despertar sensibilidades a través de diferentes actividades multidisciplinares (culturales, deportivas y de idiomas).
  - Fomentar la socialización y la convivencia entre los niños y las niñas del mismo grupo de convivencia estable, respetando a los demás y atendiendo así la diversidad y la tolerancia.
  - Desenvolver actitudes, asumir valores personales y sociales y respetar las normas de convivencia.
  - Divertirse vivenciando de manera activa diferentes propuestas que atiendan a las

inquietudes e interés de los niños y niñas.

- Despertar el espíritu crítico y reflexivo, afrontando de manera activa una actitud ante la realidad que los rodea, con valores libremente asumidos.
- Utilizar el juego como principal herramienta metodológica: “aprender jugando”.

La propuesta integral de ocio y educación bajo los referidos objetivos abarca tres líneas diferenciadas y combinables entre si a través de la siguiente oferta de ocio educativo:

DEPORTE EN EL CENTRO

ARTE Y CULTURA EN EL CENTRO

IDIOMAS: ENGLISH LAB

Las actividades se desarrollarán en distintos centros educativos públicos de A Coruña.
Este programa de actividades se desenvolverá del 1 de octubre de 2020 al 31 de mayo de 2021 de lunes a viernes de 16:00h a 18:00h en dos sesiones alternas a la semana de una hora cada sesión.
El ratio de alumnos/as será de 09 escolares maximo para formar grupo. A partir de 18 escolares, se desdoblará el grupo.

2. OBJETO

El propósito de este documento es establecer unas medidas de actuación frente al COVID-19 para el desarrollo seguro de las actividades propuestas, estableciendo las pautas y las medidas de prevención necesarias para proteger la salud de los trabajadores, de usuarios y de las familias, teniendo como objetivo garantizar la seguridad, y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes en las actividades que se van a desarrollar.

Los objetivos son:

- Preservar la salud de los trabajadores, usuarios y familias
- Minimizar el impacto en la plantilla.
- Asegurar el funcionamiento normal de la actividad.
- Definir los medios mínimos para abordar la desinfección de los objetos en contacto con las personas.
- Establecer pautas de distanciamiento social dentro de las instalaciones
- Establecer protocolos de trabajo

Por ello, las indicaciones que aquí se detallan tan solo pretenden servir de apoyo a un proceso equilibrado de transición que no ponga en peligro en ningún caso el bien más importante: la salud y la vida de las personas.

3. ALCANCE Y NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD.

El ámbito de aplicación incluye a todos los trabajadores de la empresa, a los niños/as y a sus tutores. Las medidas establecidas en el presente documento serán de aplicación INMEDIATA por parte de la empresa, trabajadores y usuarios. El empresario designará los recursos económicos y humanos necesarios para el correcto cumplimiento de dichas medidas.

Estas medidas serán adaptadas a las **condiciones particulares cada centro** dónde se desarrolla la actividad propuesta. Antes del inicio de las actividades se evaluarán las características del centro, superficie de las aulas y espacios a utilizar con el fin de determinar la máxima distancia de seguridad entre escolares que permita el aula o espacio, dotación existente de materiales de protección frente al Covid, protocolo de limpieza del centro, proximidad de aseos, situación aulas Covid establecidas en

cada centro, recorridos de entrada y salida y accesos.

En función avance de la situación, alguna de las medidas contenidas en este documento podrán ser modificadas, debiéndose actualizar en función de los requerimientos e informaciones que las Administraciones Públicas Españolas vayan desarrollando. La empresa se pondrá en contacto con INTECTOMA SL en caso de dudas o consultas sobre la modificación y cambio en las medidas a aplicar en cada momento.

4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

El ratio maximo será de 09 escolares por grupo. No obstante, se seguirá en todo momento la normativa vigente en relación a las restricciones en el aforo y agrupaciones dictadas por la normativa y autoridades competentes, que pueden ser más restrictivas y que pueden ir cambiando en el transcurso de la pandemia.

Se mantendrá en todo momento los grupos estables de convivencia por aula establecidos en el centro educativo. El espacio/ aula en el que se desarrolle la actividad podrá ser utilizado por varios grupos de convivencia estable siempre que se mantenga la distancia de seguridad de 1.5 metros entre grupos.

5. MEDIDAS Y ACCIONES A LLEVAR A CABO

Se analizaran las medidas de aplicación según las situaciones o escenarios de partida de las personas que realizaran la actividad.

5.1. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

Se seguirán las siguientes medidas preventivas básicas antes y durante el desarrollo de las actividades:

- Las actividades se desarrollarán por grupos de convivencia estable siguiendo el criterio del centro educativo.

  En las **actividades que se desarrollan con el alumnado sentado**, los alumnos que pertenecen al mismo grupo de convivencia estable se sentaran de forma individual mirando hacia una misma dirección y manteniendo la máxima distancia de seguridad que permite el aula tomando como referencia 1 metro de distancia a ejes de silla del alumnado, que es la distancia recomendada por la Organización de la Salud para centros escolares. En un mismo espacio/aula podrá haber varios grupos de convivencia estable siempre separados por la máxima distancia de seguridad que permita la superficie del aula o espacio a utilizar y nunca siendo esta distancia menor a 1.5 metros.

  En el caso de **aulas o espacios destinados a actividades deportivas, juegos y danza**, se mantendrán los grupos de convivencia estable extremándose en ellas los protocolos de limpieza.

Se podrá compartir el espacio con otros grupos de convivencia siempre que se pueda mantener la distancia de seguridad entre grupos de mínimo 1.5 metros. Se balizará con cinta señalizadora los espacios a utilizar por cada grupo estable de convivencia. En estas aulas/ espacios será obligatorio el uso de mascarilla de protección para profesorado y alumnado de Educación Primaria. Para el alumnado de Educación Infantil el uso de mascarilla de protección no será obligatorio pero si recomendable durante el desarrollo de la actividad y en las entradas y salidas del centro. La higiene de manos en las entradas y salidas será obligatoria. El material que se comparte, según la metodología de cada actividad, debe desinfectarse al inicio de la actividad y una vez finalizada la clase. Los alumnos se involucrarán en la conciencia social que tiene la limpieza de los elementos comunes de uso privado. En el caso de las actividades deportivas, música y baile los ejercicios serán individuales en la medida de lo posible minimizando el uso de materiales que han de ser utilizados por varios alumnos y buscando su limpieza y desinfección tras su uso. Se realizarán las modificaciones necesarias en la programación de la actividad.

En los espacios destinados a actividades para los niños/as de Educación Infantil y dado que puede haber presencia de alumnado sin mascarilla de protección al no ser obligatoria, se mantendrán los grupos estables de convivencia siguiendo las medidas establecidas anteriormente pero el mismo espacio no podrá ser compartido con alumnado de Educación Primaria puesto que el alumnado de Educación primaria estaría, en caso de compartir espacio, desprotegido ante alumnado sin mascarilla de protección.

- No deben acudir a la actividad los alumnos ni los monitores con los siguientes síntomas: fiebre o febrícula (>37,5), tos, dificultad respiratoria, fatiga severa (cansancio), dolor muscular, falta de olfato, falta de gusto o diarrea. Los monitores tomaran la fiebre a los escolares a la entrada de la actividad. El monitor se pondrá en contacto con el responsable de Covid designado en cada centro, el responsable acompañará al escolar al aula Covid del centro y contactará con el responsable de seguridad de la Federación Provincial de Anpas de A Coruña y en caso de ausencia de éste contactará con uno de los dos coordinadores técnicos de la Federación para que ellos inicien la comunicación con la familia del niño/a, con el ANPA y con la dirección del centro educativo. En caso necesario también se pondrán en contacto con el Centro de Salud de referencia asignado. Se dará instrucciones desde la Federación para que la familia del alumno/a acuda a recogerlo lo antes posible, (Llevará mascarilla de protección tanto la persona, alumno/a que presente síntomas como la persona que quede a su cuidado).

- Se instruirá a las familias y a los niños, para que, en caso de encontrarse mal, avisen a sus tutores en clase o en el comedor, para evitar que acudan a la actividad con síntomas. De ser el caso se avisará al equipo COVID-19, se aislará al alumno y se avisará a sus padres para que acudan lo antes posible al centro.

- El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado de Educación Primaria en todos los espacios del centro educativo, tanto dentro como fuera del aula y espacio donde se desarrolla la actividad, entradas, salidas y recorridos por el centro. Esta obligación es extensible a alumnado, monitores, personal no docente, personal de limpieza y toda aquella persona que deba acceder al centro por motivos estrictamente necesarios. Para el alumnado de Educación Infantil el uso de mascarilla de protección no será obligatorio pero si recomendable durante el desarrollo de la actividad y en las entradas y salidas del centro.

  Las mascarillas que se utilicen tienen que estar certificadas:

  - Las mascarillas higiénicas cumplirán las especificaciones de la UNE 0064
  - Las mascarillas higiénicas reutilizables las especificaciones de la UNE 0065
  - Las mascarillas quirúrgicas tendrán marcado CE y cumplirán las especificaciones de la UNE EN 14683
  - Las mascarillas tipo EPI, pueden ser FFP1, FFP2, o FFP3, siempre sin válvula de exhalación, tendrán marcado CE y cumplirán las especificaciones de la UNE EN 149.

- Será obligación del alumnado de Educación Primaria llevar una segunda mascarilla de repuesto.
- Se cumplirán las indicaciones de los fabricantes de las mascarillas, especialmente en lo indicado sobre tiempos de utilización y métodos de desinfección si se trata de mascarillas reutilizables.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Higiene de manos: lavado de manos frecuente y minucioso con agua y jabón, durante al menos 40 segundos, o con soluciones hidroalcohólicas, durante al menos 20 segundos, en su defecto. Cuando las manos están visiblemente sucias, se debe usar agua y jabón. La desinfección de manos se realizará, particularmente, en la entrada y salida de la actividad y siempre después de ir al aseo.
- Desinfección de manos cada vez que se use material compartido.
- Ventilación frecuente de espacios para evitar la transmisibilidad.
- Las soluciones hidroalcohólicas a utilizarás serán las indicadas por el Ministerio de Sanidad en el listado de virucidas autorizados.

  El listado de virucidas autorizados se puede consultar en la siguiente página web:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Listado_virucidas.pdf

- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con una toalla de papel que se desechará en la papelera, o hágalo apoyando la flexión del codo y siempre alejándose del resto de personas.

- Realizar higiene de manos con frecuencia, especialmente después de tocar secreciones respiratorias (estornudar, toser, usar paños) y / u objetos con posibilidad de estar contaminados, así como antes y después de comer o usar los baños o al tocar material susceptible de ser compartido.

- Se mantendrán las distancias de seguridad de 1.5 metros en los recorridos y accesos.

- En todas las actividades que se realicen deberán mantener la máxima distancia física posible que permita la superficie del espacio/aula entre todos los participantes (tanto niños/as como personal), en equipos pequeños y evitando que los niños, niñas se toquen la cara.

- La ropa y mochilas de los alumnos se dispondrán de la forma más individualizada posible. En el caso de uso de aulas con pupitres las mochilas se situarán junto a la mesa del alumno y ropa, cazadoras se ubicarán en el respaldo de la silla de cada alumno. En caso de uso de pabellón, pista deportiva, salón de actos, aula de psicomotrocidad… las pertenencias del alumno se dispondrán lo más distanciadas posible unas de otras. No se utilizarán los percheros ni los vestuarios.

- Se asignarán puestos fijos a los escolares en las actividades que se desarrollan con el alumnado sentado para todo el curso escolar, con el objetivo de realizar una mejor trazabilidad de los contactos.

- Corresponde a los monitores mantener una conducta ejemplar en el cumplimiento de las medidas de protección y, de acuerdo con las capacidades del grupo, cualquier contenido se utilizará para inculcar en los estudiantes la conciencia de la naturaleza social de la pandemia y el beneficio común de cumplir con las reglas.

- El material compartido no se puede utilizar sin desinfección previa.

- En cada cambio de grupo, los monitores serán responsables de la higiene de sus manos y del material de uso de las actividades, del cumplimiento de las medidas de ventilación y de recordar a los alumnos las medidas de higiene y seguridad.

- Cada monitor dispondrá de un kit de uso personal para la limpieza de su puesto de trabajo y para

la limpieza de las mesas y materiales de los alumnos en caso de que sea necesario. Dispondrá también de gel hidroalcohólico y papel desechable.

- Cada monitor velará por la existencia de gel hidroalcohólico y papel desechable en cada espacio utilizado, en caso inexistencia se repondrá de forma inmediata.

- Se recomienda que en el momento de entrar al aula o el espacio en el que se vaya a desarrollar la actividad, se dedicarán unos minutos a la desinfección de la mesa y silla con el equipo de desinfección que facilitará la empresa organizadora de la actividad.

- Los monitores contarán con información y formación adecuada sobre el COVID-19, especialmente en lo que se refiere a medidas preventivas, medios de protección, protocolos de actuación en caso de tener fiebre o de que un niño presente síntomas. Esta información y formación deberá estar actualizada según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- El uso de los aseos se limitará a una simultaneidad no superior a un tercio de su capacidad. Los estudiantes deben desinfectarse las manos al dejarlo. El monitor dará a los escolares las pautas en el uso de los aseos: Se indicará al alumnado que, al llegar al aseo, pregunte a viva voz si está ocupado, y en caso de estarlo esperará en la señal indicadora colocada a un metro de la puerta del aseo hasta que salga el alumno que estaba en su interior.

- Los monitores y los niños vendrán con la ropa para realizar las actividades de casa. No se utilizarán los vestuarios existentes.

- Se seguirán las indicaciones del plan de adaptación de cada centro escolar, especialmente en lo que se refiere a aforos de espacios, entradas, salidas, itinerarios…

5.2. ANTES DE ACUDIR AL CENTRO

Si el monitor o el usuario de la actividad presenta cualquier **sintomatología** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acudir al centro escolar a realizar la actividad y debe ponerse en contacto cuanto antes con el teléfono de atención al COVID-19 de la comunidad autónoma (Galicia 900 400 116) o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debe acudir al colegio hasta que el servicio sanitario confirme que no hay riesgo para la `persona afectada ni para sus contactos.

Si el monitor o el alumno ha estado en **contacto estrecho** (convivientes, familiares y personas que

hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro escolar, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

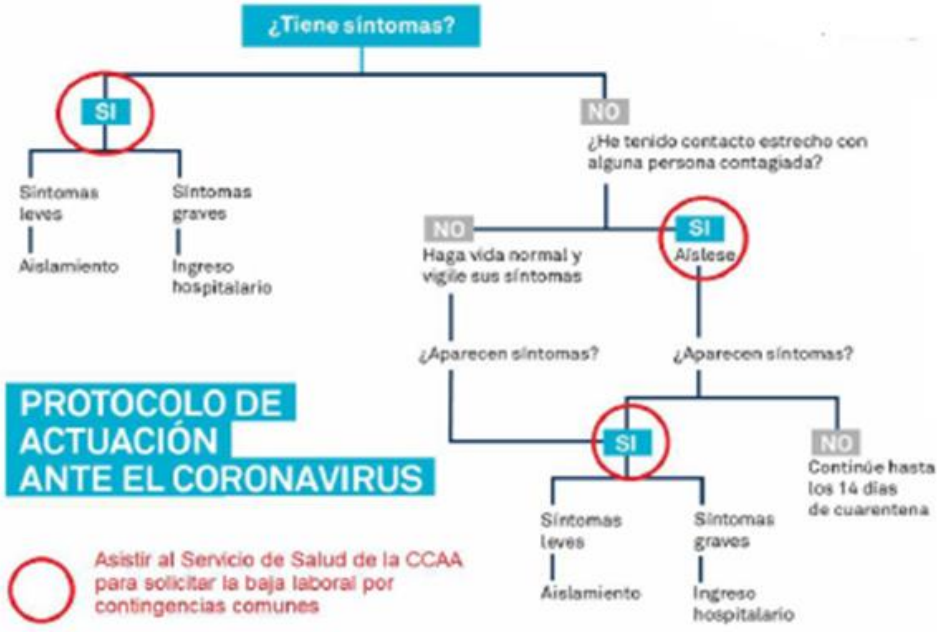

Si el monitor es **vulnerable** por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ej. hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) debe consultar con su servicio de prevención de riesgos laborales dicha situación.

5.3. DESPLAZAMIENTOS AL LUGAR DE TRABAJO

Se deben priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, se recomienda en esta situación el transporte individual.

Para los desplazamientos en turismo, es necesario extremar las medidas de limpieza del vehículo. Deberán llevar mascarilla los ocupantes del vehículo cuando no convivan en el mismo domicilio.

En todo tipo de desplazamiento es obligatorio el uso de mascarilla, excepto cuando se trate de un turismo ocupado solo por personas convivientes.

5.4. MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN E HIGIENE PARA LOS TRABAJADORES

Si el monitor ha tenido algún caso de enfermedad por COVID 19 declarado o sospechoso en su entorno directo o si ha tenido contacto estrecho con un caso, no se presentará en el centro escolar y habrá de comunicarlo inmediatamente a la empresa, para valorar la situación y consensuar las medidas a adoptar.

Se considera “contacto estrecho” cuando se ha permanecido a una distancia menor de dos metros de un caso probable o confirmado durante un tiempo continuado (dependerá de cada caso y del criterio de las autoridades o facultativos).

Todos los trabajadores deberán tomarse la temperatura diariamente, antes de acudir al centro de trabajo. Si supera los 37,5ºC o se presenta tos o dificultad al respirar, no acudir al puesto de trabajo.

No acudir al centro de trabajo y comunicarlo a la empresa, si se presentan los siguientes síntomas: fiebre, cansancio y tos seca. Algunos también sufren dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea.

En este caso, se recomienda consultar su caso a través los teléfonos habilitados para atención a posibles enfermos (Galicia 900 400 116), con objeto de que le indiquen el tratamiento y el procedimiento a seguir y el aislamiento en su domicilio durante 14 días (salvo indicación en contra de los especialistas sanitarios).

Además, ante estos síntomas, se deberá informar a la empresa lo antes posible, por el procedimiento habitual, para poder alertar al personal con el que se haya mantenido contacto y que se puedan tomar las medidas preventivas que procedan.

Los trabajadores que padezcan alguna de las causas que los conviertan en **especialmente sensibles** al COVID-19: afecciones respiratorias (asma, bronquitis crónica, etc.) o cardíacas, hipertensión, diabetes, trastornos inmunitarios, problemas renales, embarazo o lactancia natural, o en tratamiento de quimioterapia o inmunosupresores deberán comunicarlo al Departamento Médico del Servicio de Prevención.

Todos los centros educativos tendrán previsto un espacio para el aislamiento de los alumnos que pudiesen presentar síntomas durante su estancia, hasta que se coordine su evacuación de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias. Este espacio contará con ventilación adecuada, soluciones hidroalcohólicas, papelera con pedal y paños desechables. La sala deberá ser ventilada,

limpiada y desinfectada tras su utilización.

Se designará por escrito para cada centro educativo en el que se desarrollan las actividades un **Responsable de seguridad de centro** con formación específica en Covid 19**,** el trabajador designado será conocedor del protocolo de actuación en caso de detección de alumnado y monitores con sintomatología compatible con Covid y conocerá la situación del aula de aislamiento y los recorridos por el centro.

Estos espacios de aislamiento o AULAS COVID vendrán definidas en el plan de adaptación de cada centro.

Por lo tanto:

- Cuando un trabajador, durante su estancia en el centro de trabajo, presente los síntomas compatibles con el contagio mencionados anteriormente, en particular: fiebre, tos, dificultades respiratorias, abandonara el centro, contactando con el teléfono de atención en cada Comunidad Autónoma (900 400 116), y siguiendo las indicaciones recibidas de dicho servicio.
- Se mantendrá una distancia de, al menos, 1,5 metros con el resto de las personas.
- Se procederá a la limpieza y desinfección del área de trabajo ocupada por el trabajador.
- En el caso que un alumno/a o una trabajadora del centro presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde se depositen los paños u otros productos usados por ellos. Esa bolsa de basura deberá ser extraída por personal de limpieza y colocada en una segunda bolsa de basura con cierre para su depósito. Se notificará al personal de limpieza de forma inmediata el lugar o aula a desinfectar.
- Los trabajadores que hayan mantenido contacto estrecho con la persona afectada mantendrán su actividad habitual, realizando una vigilancia activa de su estado de salud y recomendándose que limiten su exposición social.

Se deben reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo:

- La **higiene de manos** es la medida principal de prevención y control de la infección. Los trabajadores se lavarán las manos con frecuencia, durante 40 a 60 segundos, limpiándolas en profundidad con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas:
    - Si las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará preferentemente, con productos de base alcohólica.

- Si estuvieran sucias o manchadas con fluidos, se hará con agua y jabón antiséptico.

- Al toser o estornudar se debe cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable y tirarlo inmediatamente después en un contenedor de basura.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
- Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
- Se debe **evitar tocarse la cara, los ojos, la nariz o la boca**, con o sin guantes, ya que las manos facilitan la transmisión.

Se deben **reforzar las medidas de prevención en los espacios comunes de trabajo**:

- Se colocarán **carteles con información visual** en lugares estratégicos para recordar las medidas de prevención principales.
- Se mantendrá una **distancia** de, al menos, **1,5 metros** con el resto de las personas. Y se evitará hablar directamente hacia la cara de las personas en distancias cortas.
- No se saludará dando la mano o abrazos y se guardarán las distancias de prevención ya señaladas.

Se ha de **ventilar los espacios cerrados** (aulas, espacios comunes, etc.) de forma frecuente.

No se compartirán elementos de uso común (material, equipos etc…). En caso de tener que **compartir** algún objeto, éste deberá **desinfectarse antes y después de cada uso**.

Tampoco se compartirán bebidas o alimentos. Cada niño/a llevará su botella identificada y ésta estará en todo momento guardada en la mochila.

Se **reforzará la limpieza general de los locales de uso común**: **aseos, aulas**, etc., con los productos adecuados. La lejía y el amoníaco son dos elementos básicos indispensables que cumplen la función de desinfectantes. La lejía se recomienda para todas aquellas zonas como sanitarios, grifos, lavabos, radiadores y superficies de contacto. Una de las prioridades en la desinfección de los aseos es la limpieza a fondo de los sanitarios.
Una vez finalizada la actividad la empresa que gestiona las actividades se encargará de la limpieza de las superficies de las aulas y espacios, y los elementos y elementos comunes de contacto. En todo

caso nos aseguraremos de la eficacia de los desinfectantes que se usan y se utilizan de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos químicos.
Los monitores/as contarán en el pabellón y aulas con producto virucida y papel desechable para la desinfección preveía de los elementos a utilizar. No se permitirá que alumnos/as traigan toallas de sus casas para el aseo.

Para la limpieza se deben emplear guantes, a poder ser de nitrilo y desechables.

Se retirarán con precaución los pañuelos, papeles, guantes y otros residuos que pudieran estar contaminados y se cerrarán bien las bolsas de basura.

Se deberán reforzar las medidas de prevención, en el uso de material compartido:

- En cada cambio de actividad se limpiará el material de uso compartido: mesas, balones, libros, pantallas de ordenador, teclados, ratones, etc…
    - Después de la utilización será obligatorio la limpieza de mesas o los lugares designados con el material sanitario puesto a disposición.
    - Se facilitarán a cada monitor kits de limpieza: limpiador desinfectante, gel hidroalcohólico, mascarillas de proteccion y guantes.
    - En la medida de lo posible, se deberá evitar compartir elementos como móviles, bolígrafos u otro tipo de útiles de uso personal.
- Siempre que sea posible, se beberá agua de botella.

Se prohibirán reuniones presenciales o encuentros de varias personas, donde no se pueda asegurar la distancia de 1,5 m entre los asistentes.

En el caso de utilizar cualquier utensilio de trabajo que tengan un uso compartido:
- Antes y después de su uso, será obligatorio la limpieza de los materiales con el material sanitario o las soluciones de lejía o amoniaco puestos a disposición.
- Ha de prestarse especial atención a la retirada y la forma de eliminación de los residuos que pudieran suponer un riesgo de contagio.

5.5. MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN E HIGIENE PARA USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES.

En la composición de los grupos se respetarán los grupos estables de convivencia del centro.

Se dispondrá de solución desinfectante en sitios accesibles para uso de los alumnos. Los usuarios, monitores y alumnos desinfectaran sus manos a la entrada y a la salida del aula/ espacio.

No deben acudir a la actividad los alumnos con los siguientes síntomas: fiebre o febrícula (>37,5), tos seca, dificultad respiratoria, fatiga severa(cansancio), dolor muscular, falta de olfato, falta de gusto y diarrea.

Si el alumno ha tenido algún caso de enfermedad por COVID 19 declarado o sospechoso en su entorno directo o si ha tenido contacto estrecho con un caso, no se presentará en el centro escolar y habrá de comunicarlo inmediatamente al colegio, para valorar la situación y consensuar las medidas a adoptar.

Se instruirá a las familias y a los niños, para que en caso de encontrarse mal, avisen a sus tutores en clase o en el comedor, para evitar que acudan a las actividades con síntomas. De ser el caso se avisará al equipo COVID-19, se aislará al alumno y se avisará a sus padres para que acudan lo antes posible al centro.

Se informara mediante cartelería de los procedimientos de higiene publicados por las autoridades sanitarias, llamando a la colaboración y seguimiento de las normas por el bien de todos.

Todos los escolares y los padres/ familiares si acceden al centro, así como el resto de personal, tienen la obligación de usar mascarillas durante toda la jornada en todos los espacios del centro educativo, aunque se cumpla la distancia de seguridad. Para el alumnado de Educación Infantil el uso de mascarilla de protección no será obligatorio pero si recomendable durante el desarrollo de la actividad y en las entradas y salidas del centro.

Se les recordará a los alumnos/as la importancia de evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca y de una correcta higiene de manos cada vez que se use material compartido.

Al toser o estornudar, el alumno/a debe cubrirse la boca y la nariz con una toalla de papel que se desechará en la papelera, o hágalo apoyando la flexión del codo y siempre alejándose del resto de personas.

Los alumnos/as y los padres deben respetar las normas dictadas por el centro para el mantenimiento de las medidas preventivas establecidas para garantizar la salud de los alumnos/as, familias y monitores/as.

5.6. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

a. Medidas preventivas generales para todas las actividades:

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
CONTROL Y TRAZABILIDAD	GRUPOS ESTABLES	– En los deportes de equipo se promoverán los entrenamientos y ejercicios individuales, eliminando el contacto personal entre los compañeros. – Se evitarán aquellas actividades que supongan la mezcla de alumnos de grupos de convivencia o clases, así como las que exijan una especial proximidad. – Los grupos de actividad constituirán un grupo estable de convivencia, integrados por los mismos miembros todo el tiempo y con el mismo monitor a su cargo. En el mismo espacio/aula no podrá ser compartido por alumnado de Educación Infantil y Primaria. – Se realizarán mediciones de temperatura a los niños/as antes del inicio de la actividad. – Las actividades se realizarán sin asistencia de público – Se dispondrá de un listado de los niños/as de cada actividad, aulas y espacios que utilizan y compañeros directos y del teléfono de sus familiares. – En las actividades que se desarrollen con los niños/as sentados se mantendrá siempre la ubicación y se llevará registro por escrito de la situación.
DISTANCIA INTERPERSONAL	SEPARACIÓN FÍSICA DE GRUPOS DE CONVIVENCIA DISTINTOS	– En el traslado a la actividad se mantendrá el grupo de convivencia estable, evitando que deambulen por el centro alumnos solos. – Los alumnos de cada actividad serán recogidos por su monitor asignado y se trasladarán a las salas de desarrollo de las actividades. Los monitores se encargarán del traslado de los alumnos al aula o espacio designado vigilando que en todo momento se mantengan los grupos de convivencia. – Separación de 1,5m en el traslado, el acceso y durante el desarrollo de la actividad con otros compañeros salvo que se mantenga el grupo de convivencia de aula (uso de mascarilla de protección de forma obligatoria). – Se evitarán actividades con contacto personal. – Distancia de 1,5m con monitores

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
OTRAS MEDIDAS	CONTROL DE ACCESOS	– Los padres acuden con los niños a la puerta de acceso del centro, el monitor/a recoge al niño/a en la puerta. – Los padres no pueden entrar en el centro. – No se introducirán efectos personales del exterior.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	– Obligatoria mascarilla (excepto por prescripción médica) en escolares de Educación Primaria. Para el alumnado de Educación Infantil el uso de mascarilla de protección no será obligatorio pero si recomendable durante el desarrollo de la actividad y en las entradas y salidas del centro. – Obligatoria para los monitores en las mismas circunstancias, con respecto a los alumnos.
HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS LIMPIEZA HIGIENE PERSONAL	– En la entrada a la sala en la que se realice la actividad se colocará un dispensador de gel hidroalcohólico y una papelera con pedal y tapa y con bolsas en el interior, las bolsas no pueden reutilizadas. – Los alumnos desinfectarán sus manos con solución hidroalcohólica en el acceso a la sala (asistidos por los monitores en el caso de los más pequeños). Al salir de la actividad se desinfectarán de nuevo las manos. – En el momento de entrar al aula o el espacio en el que se vaya a desarrollar la actividad, se dedicarán unos minutos a la desinfección de la mesa y silla con el equipo de desinfección existente en el aula (El monitor facilitara a cada alumno papel desechables y solución desinfectante).
	EVITAR EL CONTACTO MULTIPLE DE OBJETOS	– Los alumnos mantendrán una cuidada higiene personal y de su ropa
	DESINFECCIÓN DE EQUIPAMIENTO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y SUPERFICIES DE SALA	– En el desarrollo de las actividades se procurará el uso de materiales de uso exclusivo (instrumentos musicales propios, raquetas, pelotas, pinturas,…) Los equipos prestados por los monitores para la actividad serán repartidos por el monitor a cada usuario y previamente desinfectados. – Las puertas de acceso a las salas de desarrollo de estas actividades permanecerán abiertas hasta recibir a todos los participantes, a fin de evitar el contacto múltiple con los pomos de las puertas. – En la práctica de las actividades se eliminarán los lances de las mismas que impliquen compartir equipos y, por tanto, mantener contactos múltiples en estos sin posibilidad de desinfección en los intercambios. En caso de que esto no se posible se desinfectarán los elementos compartidos después de cada uso.
		– Los equipos prestados necesarios para la práctica de las actividades, que vayan a ser usados por los miembros de otros grupos, se desinfectarán al final de la actividad de cada grupo. Los equipos utilizados se desinfectarán siempre

MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
		al finalizar la actividad. – Eliminar elementos del equipamiento que no sean de material de fácil limpieza y desinfección. – En la medida de lo posible, mantener varios juegos de accesorios para la actividad, que se usarán en jornadas o, al menos, en grupos alternos, favoreciendo la posibilidad de una correcta desinfección.
		– En cada cambio de grupo se realizará desinfección de mobiliario de sala, en su caso, y de suelo de la misma en las actividades cuyo desarrollo implique posibilidad de contacto corporal con el mismo. – Se realizarán labores de ventilación frecuentes, durante un periodo mínimo de 15 al inicio de la actividad, y siempre que sea posible y con medidas de prevención de accidentes necesarios – Cuando el clima y las condiciones del edificio lo permitan, las ventanas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible. – Se debe aumentar el suministro de aire fresco.
OTRAS MEDIDAS	PRIMAR LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	– En las actividades en las que sea posible y cuando las características climatológicas lo permitan, las actividades se desarrollarán al aire libre
	NO CAMBIOS DE ROPA	– Los alumnos no efectuarán cambios de ropa en el centro para la realización de las actividades.
	NO ACCESO DE PADRES	– Los padres y familiares no pueden acceder al centro para ver a sus hijos durante la actividad.
	NO COMPATIR BOTELLAS DE AGUA	– En las actividades en que los niños necesiten beber, llevarán botellas de agua de uso exclusivo. No compartirán en ningún momento alimentos ni bebidas. Las botellas permanecerán en todo momento en el interior de la mochila.
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	MARCACIÓN DE ITINERARIOS/ZONAS CARTELERIA	– En el acceso al centro seguirá lo indicado la señalización del centro de trabajo: itinerarios, entradas y salidas, respetar las distancias de seguridad entre personas o grupos en accesos y pasillos – .Carteles en acceso de lavado de manos, uso obligado de mascarilla

b. Medidas preventivas especificas en actividades de carácter DEPORTIVO/ JUEGOS/ BAILE

ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES DE CARÁCTER FÍSICO-DEPORTIVO	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos (balones, pelotas) sin garantía sanitaria (manipulación, múltiple, contacto con suelo…) – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Evitar el contacto de los practicantes con equipamiento sin garantía en sus condiciones higiénico-sanitarias (balones, pelotas, raquetas). – Mantener los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad entre distintos grupos de convivencia estable. – Mantener la distancia interpersonal máxima que permita el espacio para niños/as del mismo grupo de convivencia estable. – Mantener condiciones higiénicas de materiales o equipos. Evitar el intercambio de materiales o equipos. – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Práctica individual de la actividad. Evitar las partes del juego que impliquen contacto personal. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable. Se balizará con cinta señalizadora los espacios a ocupar los distintos grupos de convivencia estable. – No compartir espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Suprimir todas las prendas comunes textiles (petos, etc.). – Desinfección de los balones, pelotas y demás equipamiento antes y después de cada actividad. – Desinfección de materiales de uso común (conos, setas...) antes y después de cada actividad. – Desinfección de calzado mediante alfombra en el acceso a pistas y de suelo en los cambios de grupo de actividad – Uso obligatorio de mascarilla para todos los participantes y monitores.Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria pero si recomendable. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y

			salida de la actividad.

c. Medidas preventivas especificas en actividades de carácter CULTURAL/ OBRADOIROS/PROYECTOS

ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL	– Contaminación cruzada por contacto con elementos de uso no exclusivo (manipulado por diferentes personas) – Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (manipulación múltiple) – Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (mesas,sillas) – Riesgos habituales de aula	– Evitar uso de instrumentos, elementos y materiales de uso compartido o garantizar su higienización en los cambios de usuario. – Mantener los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la actividad entre distintos grupos de convivencia estable. – Mantener la distancia interpersonal máxima que permita el espacio para niños/as del mismo grupo de convivencia estable. – Cada alumno aportara su propio material.	– Instrumentos, elementos y materiales de uso personal – Desinfección de los que no son de uso exclusivo y personal, en los cambios de usuarios, frotando su superficie con solución desinfectante – Evitar actividades que impliquen contacto o cercanía personal. – No se podrán realizar representaciones escénicas sin mascarilla. – Los grupos de convivencia estable en actividades en el aula en las que el niño/a esta sentado, separación de mesas máxima que permita la superficie del aula tomando como referencia separación de 1 metro a ejes de silla. – Dentro de una misma aula podrá haber varios grupos de convivencia estable siempre que estos estén separados entre ellos por 1.5 metros. No compartir espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Distancia de niños/as respecto a la situación del monitor de 1.5m.

			– Se mantendrá el aula ventilada. – En actividades que implique contacto con el suelo, desinfección de calzado en el acceso – Uso obligatorio de mascarilla para todos los participantes y monitores. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria pero si recomendable. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y salida del aula.

d. Medidas preventivas especificas por actividad

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
DEPORTES DE BALÓN	**FUTBOL SALA** **BALONCESTO** **PREDEPORTE**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos (balones, pelotas) sin garantía sanitaria (manipulación, múltiple, contacto con suelo…) – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Evitar el contacto de los practicantes con equipamiento sin garantía en sus condiciones higiénico-sanitarias (balones, pelotas). – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Mantener correctas condiciones de higiene en el suelo de las pistas	– Se delimitará el espacio a utilizar por cada grupo de convivencia estable con cinta señalizadora. No compartirán el mismo pabellón, aula el alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Práctica individual de la actividad. – Evitar las partes del juego que impliquen contacto personal. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Desinfección de los balones, pelotas y demás equipamiento antes y después de cada actividad. – Desinfección de calzado en el acceso a pistas y de suelo en los cambios de grupo de actividad. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la entrada y salida de la actividad y antes de recoger sus pertenencias. – Desinfección de elementos de uso común como son conos, setas, etc. – Suprimir todas las prendas comunes textiles (petos, etc)
DEPORTES DE DESLIZAMIENTO	**PATINAJE**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre	– Se delimitará el espacio a utilizar por cada grupo de convivencia estable con cinta señalizadora. No compartirán el mismo pabellón, aula el alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Práctica individual de la actividad. – Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
			grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Mantener condiciones higiénicas de material. Evitar el intercambio de materiales. – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Suprimir todas las prendas comunes textiles (petos, etc.). – Desinfección de utensilios de uso común (conos, setas...) antes y después de cada actividad. – Cada alumno aportara su propio material. – Desinfección de las ruedas de los patines en el acceso a pistas y de suelo en los cambios de grupo de actividad – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles antes y después de la actividad.
ARTES MARCIALES	**CAPOEIRA**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Se delimitará el espacio a utilizar por cada grupo de convivencia estable con cinta señalizadora. No compartirán el mismo pabellón, aula el alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Práctica individual de la actividad. – Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. – Desinfección de suelo en los cambios de grupo – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y salida de la actividad.
	GIMNASIA	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo.	– Se delimitará el espacio a utilizar por cada grupo de convivencia estable con cinta señalizadora. No compartirán el mismo pabellón, aula el alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
GIMNASIA	**RÍTMICA**	contacto con elementos (aparatos) sin garantía sanitaria (manipulación múltiple, contacto con suelo…)	– En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Mantener condiciones higiénicas de aparatos. Evitar el intercambio de aparatos.	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. – Práctica individual de la actividad evitando elementos de que impliquen contacto y/o proximidad física. – Practica individual, sin intercambio de aparatos en el desarrollo de la actividad. – Desinfección de aparatos tras cada grupo previo a cambio de usuario. – Desinfección de calzado en el acceso a sala con alfombra desinfectante – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y salida.
ATLETISMO	**ATLETISMO**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos (aparatos) sin garantía sanitaria (manipulación múltiple, contacto con suelo…)	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Mantener condiciones higiénicas de aparatos. Evitar el intercambio de aparatos.	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Práctica individual de la actividad evitando elementos de que impliquen contacto y/o proximidad física. – Desinfección de aparatos tras cada grupo previo a cambio de usuario. – Desinfección de calzado en el acceso a sala – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y salida.
		– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Contaminación cruzada por	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
DEPORTES DE RAQUETA	**TENIS**	contacto con elementos (balones, pelotas) sin garantía sanitaria (manipulación, múltiple, contacto con suelo…) – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo en las caídas)	el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Evitar el contacto de los practicantes con equipamiento sin garantía en sus condiciones higiénico-sanitarias (balones, pelotas). – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la actividad – Mantener correctas condiciones de higiene en el suelo de las pistas	– Práctica individual de la actividad. – Evitar las partes del juego que impliquen contacto personal. – Cada niño/a llevara su raqueta – Cada niño/a llevara 2 pelotas marcadas con su nombre – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad.Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Desinfección de las pelotas y demás equipamiento antes y después de cada actividad. – Desinfección de calzado en el acceso a pista – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la entrada y salida de la actividad y antes de recoger sus pertenencias. – Desinfección de elementos de uso común como son conos, setas, etc. – Suprimir todas las prendas comunes textiles (petos, etc)

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	**MANITAS** **DISEÑO PROPIO** **RECREARTE**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos de uso no exclusivo (manipulado por diferentes personas) – Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal. – Riesgos habituales del aula	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. La distancia entre los niños/as del mismo grupo de convivencia será el máximo que permita la superficie del aula teniendo como referencia 1 metro de separación a ejes de silla. Los niños/as se sentarán de forma individual orientados hacia el monitor. – En el aula donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre grupos la distancia de 1.5m – Evitar uso de materiales compartidos o garantizar su higienización en los cambios de usuario. – Cada alumno aportara su propio material.	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Materiales de uso personal – Mantener la distancia máxima interpersonal que permita la superficie del aula – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable y con el monitor y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Los niños permanecerán sentados durante el desarrollo de la actividad – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y salida del aula. – Desinfección de los que no son de uso exclusivo y personal, en los cambios de usuarios, frotando su superficie con solución desinfectante
	TEATRO **COMEDIANTES**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (elementos de manipulación múltiple) – Riesgos habituales del aula o espacio donde se desarrolla la actividad	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable.	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Mantener la distancia máxima interpersonal que permita la superficie del aula para grupos de convivencia estable. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable y con el monitor y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – No se podrán realizar representaciones escénicas el

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
			– Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la Actividad – Evitar contacto con elementos compartidos y/o desinfección de los mismos en cada intercambio.	alumnado de Educación Primaria sin mascarilla. – Evitar escenas que impliquen contacto o cercanía. – Desinfección de elementos de atrezo tras uso y procurar no intercambiar objetos en el desarrollo de la actividad. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y salida de la actividad.
	BAILE MODERNO **RITMO**	– Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal – Contaminación cruzada por contacto con elementos de sala sin garantías sanitarias (suelo)	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la Actividad – Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Mantener la distancia máxima interpersonal que permita la superficie del aula – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable y con el monitor y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Práctica individual de la actividad evitando elementos de baile que impliquen contacto y/o proximidad física. – Desinfección de calzado en el acceso a sala – Desinfección de suelo en los cambios de grupo – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles a la entrada y salida.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	**JUEGOS / JUEGOS RITMICOS/ PASIMISI/ ALALÁ/**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos de uso no exclusivo (manipulado por diferentes personas) – Exposición a contaminación por posible contacto personal y/o corta distancia interpersonal.	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. – En el espacio donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre ellos la distancia entre grupos de 1.5m y se balizara con cinta señalizadora los espacios a ocupar por cada grupo de convivencia estable. – Mantener la distancia interpersonal de 1,5 m durante la práctica de la Actividad – Evitar uso de materiales compartidos, garantizar su higienización en los cambios de usuario. - Mantener condiciones higiénico-sanitarias del suelo y elementos de contacto.	– Se delimitará el espacio a utilizar por cada grupo de convivencia estable con cinta señalizadora. – los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán el mismo pabellón, aula el alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala a la entrada y salida de la actividad. – Desinfección de los que no son de uso exclusivo y personal, en los cambios de usuarios, frotando su superficie con solución desinfectante – Mantener las distancias de seguridad de 1.5 metros entre grupos de convivencia estable. Mantener a los niños del mismo grupo de convivencia estable separados por la distancia máxima que permita el espacio. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Uso obligatorio de mascarilla los monitores – Practica individual de la actividad evitando elementos del juego que impliquen contacto o proximidad física.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
ACTIVIDADES COGNITIVAS	**ENGLISH LAB**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (manipulación múltiple) – Riesgos habituales de aula	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. La distancia entre los niños/as del mismo grupo de convivencia será el máximo que permita la superficie del aula teniendo como referencia 1 metro de separación a ejes de silla. Los niños/as se sentarán de forma individual orientados hacia el monitor. – En el aula donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre grupos la distancia de 1.5m – Evitar uso de materiales compartidos o garantizar su higienización en los cambios de usuario. – Cada alumno aportara su propio material.	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Mantener la distancia máxima interpersonal que permita la superficie del aula – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable y con el monitor y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Los niños permanecerán sentados durante el desarrollo de la actividad – Desinfección del material didáctico de uso compartido (juegos, fichas, etc.). Disponer de utensilios de uso exclusivo, fungible o no, o desinfectarlos en los cambios de usuario. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala a la entrada y salida de la actividad.
	COMECOCOS **GENIOS** **ESCAPE ROOM** **EUREKA** **ABRACADABRA**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (manipulación múltiple) – Riesgos habituales de aula	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. La distancia entre los niños/as del mismo grupo de convivencia será el máximo que permita la superficie del aula teniendo como referencia 1 metro de separación a ejes de silla. Los niños/as se sentarán de forma individual orientados hacia el monitor. – En el aula donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Mantener la distancia máxima interpersonal que permita la superficie del aula – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable y con el monitor y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Los niños permanecerán sentados durante el desarrollo de la actividad. – Desinfección en los cambios de utensilios y material

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
	ESCUELA DE MAGIA **ESQUINA VERDE** **R QUE R** **COLORIN COLORADO** **CANTO CONTO** **ECO ECO** **PROYECTOS**		mantendrá entre grupos la distancia de 1.5m – Evitar uso de materiales compartidos o garantizar su higienización en los cambios de usuario. – Mantener las condiciones higiénico-sanitarias de equipos y materiales de uso compartido. – Desinfección de manos en el acceso al aula	didáctico de uso compartido (juegos, fichas, etc.). Disponer de utensilios de uso exclusivo, fungible o no, o desinfectarlos en los cambios de usuario. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala a la entrada y salida de la actividad.
	LENGUA DE SIGNOS	– Riesgos habituales de aula	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. La distancia entre los niños/as del mismo grupo de convivencia será el máximo que permita la superficie del aula teniendo como referencia 1 metro de separación a ejes de silla. Los niños/as se sentarán de forma individual orientados hacia el monitor. – En el aula donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre grupos la distancia de 1.5m	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable y con el monitor y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Los niños permanecerán sentados durante el desarrollo de la actividad. – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala a la entrada y salida de la actividad. – Uso obligatorio de mascarilla de protección monitor.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	MODO DE APLICACIÓN
			– Desinfección de manos en el acceso al aula	
ACTIVIDADES COGNITIVAS	**ENREDADOS** **NUEVAS TECNOLOGIAS** **AJEDREZ**	– Contaminación cruzada por contacto con elementos sin garantía sanitaria (manipulación múltiple) – Riesgos habituales de aula	– Se mantendrán los grupos de convivencia estable establecidos por el centro educativo. La distancia entre los niños/as del mismo grupo de convivencia será el máximo que permita la superficie del aula teniendo como referencia 1 metro de separación a ejes de silla. Los niños/as se sentarán de forma individual orientados hacia el monitor. – En el aula donde coincidan con otros grupos de convivencia estable se mantendrá entre grupos la distancia de 1.5m – Desinfección de manos en el acceso al aula – Mantener las condiciones higiénico-sanitarias de equipos de uso compartido. – Uso de mascarilla en el desarrollo de la actividad	– Los niños/as se agruparán por grupos de convivencia estable. No compartirán espacio alumnado de Educación Infantil con alumnado de Educación Primaria. – Mantener la distancia máxima de seguridad que permita el aula entra niños/as del mismo grupo de convivencia estable. – Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre distintos grupos de convivencia estable y con el monitor y uso de mascarilla por parte del monitor. – Uso obligatorio de mascarilla para todos los niños/as que participen en la actividad. Uso de mascarilla en alumnado de Educación Infantil no obligatoria, pero si recomendable. – Los niños permanecerán sentados durante el desarrollo de la actividad – Desinfección en los cambios de usuario de teclados o aparatos electrónicos de contacto compartido, frotando la superficie con solución desinfectante (teclados, ratones, mandos…). – Uso de los dispensadores de solución hidroalcohólica disponibles en la sala a la entrada y salida de la actividad. – Uso obligatorio de mascarilla monitor. – En la actividad de ajedrez se desinfectarán las piezas y el tablero después de su uso. La práctica se realizará de forma individual.

5.7. MEDIDAS ESPECÍFICAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Previo al inicio de la actividad y en los cambios de turno, se recomienda una limpieza de las superficies de uso común y la desinfección del material compartido.

Se asegurará que se cumple con los procedimientos, protocolos y productos adecuados para garantizar una adecuada limpieza y desinfección de COVID-19.

Se deben mantener higienizadas en todo momento las bayetas que se utilizan para la limpieza y cambiarlas periódicamente. Se debe evitar el uso de trapos utilizando en todo caso papel de un solo uso o bayetas desechables. Los rollos de papel de un solo uso deben estar colocados en el correspondiente portarrollos.

Además el Covid-19 puede resistir varias horas en las superficies. Por ello se recomienda la intensificación de la limpieza en todo tipo superficies para evitar el avance del número de contagiados de coronavirus.

Teniendo esto en cuenta, se limpiarán y desinfectarán los lugares de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al final de la jornada, dejando actuar el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y demás elementos susceptibles de manipulación, especialmente en aquellos utilizado por más de un usuario que realizará al final del uso individual la limpieza de los elementos utilizados.

En todo caso nos aseguraremos de la eficacia de los desinfectantes utilizados y de que se usan de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos químicos y a las indicaciones presentes en las etiquetas.

Resultan eficaces como desinfectantes diluciones de lejía recién preparada (1:50) o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Salud.

Los productos virucidas recomendados por el Ministerio de Sanidad se pueden consultar en la página web: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf.

Algunos de estos productos son:

- Bactoclean
- Sure Cleaner Disinfectant Spray
- Ecodyl
- Germ Spray Care Perfect Disinfection
- Lactic
- Germ Trol Care Perfect Disinfection
- Vaprox Hydrogen Peroxide Sterilant
- Vaprox 59 Hydrogen Peroxide Sterilant
- Rely+On Virkon
- Ox-Virin
- Sanitas Procsan
- Desinfectante Conejo
- Lonzagard Dr 25 aN
- Sanytol Desinfectante Hogar y Tejidos
- Anpiclor 150
- Oxivir Plus
- Oxivir Plus Spray
- Oxivir Plus Jflex
- Activ B40 New
- Ox-Virin Presto al Uso
- Pastillas Cleanpill
- Gardobond Additive H7315
- Acticide C&D 06
- Acticide C&D 04
- Acticide C&D 01
- Pastillas Desinfectantes Multiusos Orache
- Oxivir Excel Foam
- Oxivir Excel
- Ymed Forte
- Germosan Nor BP1
- Biofilmstop Cleaner
- Sanosil S010
- Multiusos Desinfectante Bosque Verde
- Deornet Clor
- Dybacol LQ
- Barbicide
- Ambidox 25
- Ecomix Pure Disinfectant
- Oxa-Bacterdet Plus
- DD 4112

Después de cada limpieza, los materiales utilizados y el equipo de protección utilizado se eliminarán de forma segura, seguido de un lavado de manos.

Se proporcionará medios de limpieza adecuados para las manos, agua y jabón o gel hidroalcohólico. Para el secado de manos sólo se usarán medios mecánicos desechables. Se anularán los secadores de aire.

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

De igual forma se deben limpiar y desinfectar correctamente todos los elementos de transporte (cajas y bolsas isotérmicas, mochilas, carros, cascos, etc.).

6. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 773/1997, el equipo de protección deberá estar certificado en base al Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual, lo cual queda evidenciado por el marcado CE de conformidad.

De forma general, la recomendación es utilizar EPI desechables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Los EPI deben escogerse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario y para ello es crítico escoger la talla, diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al mismo.

La correcta colocación los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

Siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Ministerio de Sanidad y la Consellería de Sanidad, es obligatorio el uso de mascarilla higiénica, quirúrgica o mascarilla tipo EPI con índice de protección N-95, FFP2 o FFP3, sin válvula de exhalación.

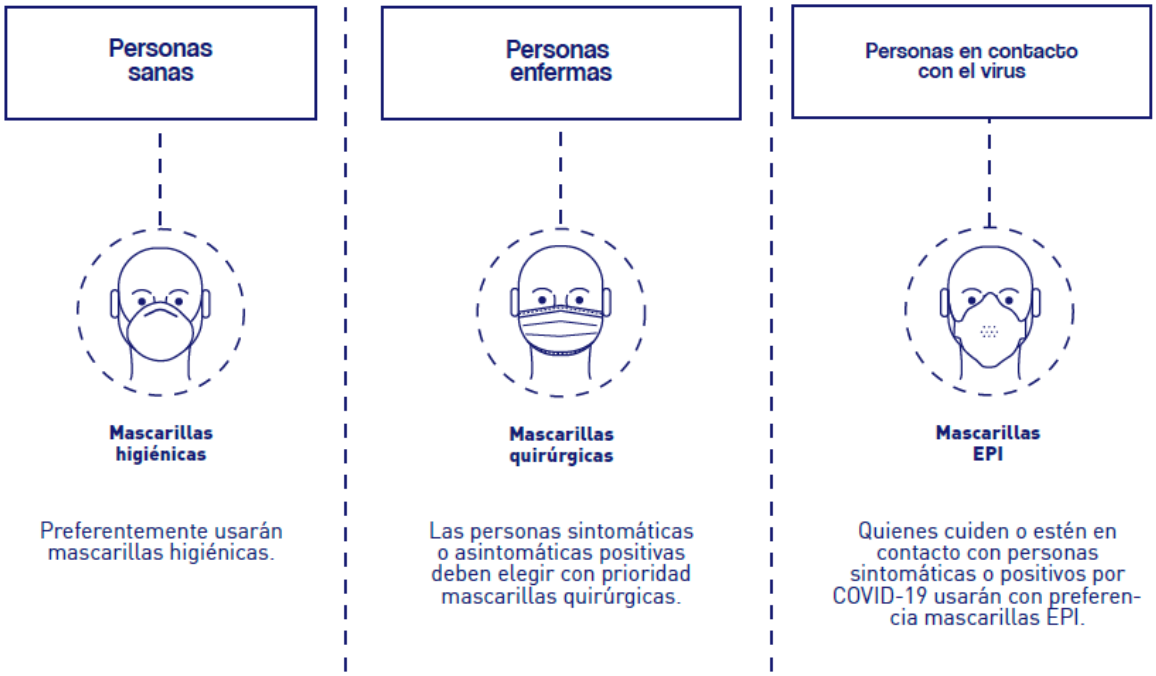

Todos los equipos de protección individual dispondrán de marcado CE de conformidad e instrucciones de uso y mantenimiento. Se llevará registro de la entrega de los equipos a los trabajadores.

Es importante elegir los equipos de protección individual correctos y en número suficiente.

Se cumplirán las indicaciones de los fabricantes de las mascarillas, especialmente en lo indicado sobre tiempos de utilización y métodos de desinfección si se trata de mascarillas reutilizables.

DESECHO O DESCONTAMINACIÓN

Después de la retirada, los EPI desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como como residuos biosanitarios clase III. Si no se puede evitar el uso de EPI reutilizables, estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI, de manera que se garantiza que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPI deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite un daño accidental de los mismos o su contaminación.

7. GESTIÓN DE CONTAGIOS

En caso de aparición de síntomas compatibles (fiebre, tos o dificultad para respirar) los monitores, no acudirán al colegio y llamarán a su centro de salud de referencia y avisarán al ANPA, que se pondrá en contacto con el centro. Como criterio general, se le mantendrá en aislamiento domiciliario preventivo, contactando con su centro de salud o, en su caso, con los médicos de la mutualidad. Serán estos médicos quienes valorarán la sintomatología y prescribirán la realización de una prueba diagnóstica o prueba de PCR en 24 horas, si así lo consideran.

Se realizará la menor rotación posible de monitores, organizando equipos estables para reducir los contactos.

Para la detección temprana en los estudiantes, ellos (o sus padres / tutores / tutores legales) realizarán una autoevaluación de los síntomas a diario para ver si son compatibles con una infección por SARS-CoV-2.

En caso de que se detecten síntomas compatibles en casa, el alumno no acudirá al centro y su familia se pondrá en contacto de forma inmediata con el centro de salud de referencia del alumno. Para la justificación de la ausencia no se requerirá certificado médico, será suficiente con la prueba de los padres o tutores legales.

Los monitores tomaran la fiebre a los niños/as a la entrada de la actividad.

En el caso de la detección de síntomas compatibles con la infección por SARS-CoV-2 en un alumno, durante su estancia en el centro o en su llegada, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El monitor que se encuentra con el niño/a sintomático se pondrá en contacto con el responsable Covid designado por la empresa organizadora de la actividad para cada centro educativo. Le indicaran los datos del niño/a y el lugar en el que se encuentra. Todos los monitores conocerán el número de teléfono del responsable Covid del centro.
- El responsable Covid conocerá el centro educativo, especialmente recorridos de circulación y ubicación de aulas de aislamiento Covid designadas por el centro educativo. El responsable tendrá un listado en el que aparecerán:

  1º Datos de contacto del Responsable de Seguridad de la Federación Provincial de ANPAS de A Coruña.

  2º Datos de contacto del Coordinador Técnico de la Federación Provincial de ANPAS de A

Coruña.

3º Datos de contacto del Coordinador Técnico de la Federación Provincial de ANPAS de A Coruña.

- El responsable Covid del centro acudirá a recoger al niño/a sintomático, lo acompañará al aula Covid, designado para ese fin en el plan de adaptación del centro, y contactará en primer lugar con el responsable de seguridad de la Federación y en caso de ausencia de éste con el Coordinador Técnico de la Federación (en caso de ausencia de éste llamará al otro coordinador).
- Desde la Federación iniciaran la comunicación con la familia del niño/a, con el ANPA y dirección del centro educativo. En caso necesario se pondrán en contacto con el Centro de Salud de referencia del Centro educativo.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
    a. Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
    b. Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños exentos de su uso, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Su familia o persona de referencia deberá presentarse en el centro lo antes posible. Una persona de la familia solicitará una consulta telefónica con su pediatra o médico, quien evaluará la solicitud de una prueba de diagnóstico. Si el pediatra o médico no tiene consulta el mismo día, llamará al PAC donde se evaluará la solicitud de la prueba diagnóstica.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal. Si el caso se confirma se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de éste mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos.

  Se considerará contactos estrechos a todas las personas pertenecientes a su grupo estable de convivencia.

Desde el inicio del curso, los centros cuentan con un espacio de uso individual en el centro para aislar

a aquellas personas en las que se detecten síntomas mientras no se gestiona su traslado. Este espacio contará con ventilación adecuada, soluciones hidroalcohólicas, papelera con pedal y paños desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.

Si se sospecha que alguien de la familia tiene COVID-19, los estudiantes o personal del centro que conviva con ellos no podrán acudir al centro hasta que se conozca el resultado de la prueba y sea negativo. El afectado o su familia comunicarán el resultado al coordinador COVID del centro.

ANEXO I. CÓMO USAR / QUITARSE UNA MASCARILLA CORRECTAMENTE.

1. Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
3. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
4. Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
5. Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (**no toque la parte delantera de la mascarilla**); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

ANEXO II. USO DE GUANTES.

- **El uso de guantes no debe, en ningún caso, sustituir el lavado frecuente de manos y puede crear una falsa sensación de seguridad.**
- **El lavado de manos es una medida más efectiva para crear una barrera protectora contra la infección que el uso de guantes desechables.**

COLOCACIÓN Y RETIRADA DE GUANTES

- Puedes usar guantes para los servicios que ya hacías con ellos. Pero es importante desechar los guantes después de cada actividad (recepción del cliente, servicio técnico, limpieza de espacios), lavarse las manos y cambiar los guantes por unos nuevos.
- El uso de guantes es también recomendable para reducir el contacto directo con superficies potencialmente contaminadas.
- Evitar tocarse la cara y pelo con guantes.
- Desinfectar los guantes con gel hidroalcohólico varias veces durante el tiempo de uso.

ANEXO III. SECUENCIA COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EPIS

SEQUENCE FOR DONNING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)

The type of PPE used will vary based on the level of precautions required; e.g., Standard and Contact, Droplet or Airborne Infection Isolation.

1. GOWN
- Fully cover torso from neck to knees, arms to end of wrists, and wrap around the back
- Fasten in back of neck and waist

2. MASK OR RESPIRATOR
- Secure ties or elastic bands at middle of head and neck
- Fit flexible band to nose bridge
- Fit snug to face and below chin
- Fit-check respirator

3. GOGGLES OR FACE SHIELD
- Place over face and eyes and adjust to fit

4. GLOVES
- Extend to cover wrist of isolation gown

SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

El tipo de PPE que se debe utilizar depende del nivel de precaución que sea necesario; por ejemplo, equipo Estándar y de Contacto o de Aislamiento de infecciones transportadas por gotas o por aire.

1. BATA
- *Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda*
- *Átesela por detrás a la altura del cuello y la cintura*

2. MÁSCARA O RESPIRADOR
- *Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello*
- *Ajústese la banda flexible en el puente de la nariz*
- *Acomódesela en la cara y por debajo del mentón*
- *Verifique el ajuste del respirador*

3. GAFAS PROTECTORAS O CARETAS
- *Colóquesela sobre la cara y los ojos y ajústela*

4. GUANTES
- *Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento*

USE SAFE WORK PRACTICES TO PROTECT YOURSELF AND LIMIT THE SPREAD OF CONTAMINATION

- Keep hands away from face
- Limit surfaces touched
- Change gloves when torn or heavily contaminated
- Perform hand hygiene

UTILICE PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS PARA PROTEGERSE USTED MISMO Y LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- *Mantenga las manos alejadas de la cara*
- *Limite el contacto con superficies*
- *Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados*
- *Realice la higiene de las manos*

SEQUENCE FOR REMOVING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)

Except for respirator, remove PPE at doorway or in anteroom. Remove respirator after leaving patient room and closing door.

1. GLOVES
- Outside of gloves is contaminated!
- Grasp outside of glove with opposite gloved hand; peel off
- Hold removed glove in gloved hand
- Slide fingers of ungloved hand under remaining glove at wrist
- Peel glove off over first glove
- Discard gloves in waste container

2. GOGGLES OR FACE SHIELD
- Outside of goggles or face shield is contaminated!
- To remove, handle by head band or ear pieces
- Place in designated receptacle for reprocessing or in waste container

3. GOWN
- Gown front and sleeves are contaminated!
- Unfasten ties
- Pull away from neck and shoulders, touching inside of gown only
- Turn gown inside out
- Fold or roll into a bundle and discard

4. MASK OR RESPIRATOR
- Front of mask/respirator is contaminated — DO NOT TOUCH!
- Grasp bottom, then top ties or elastics and remove
- Discard in waste container

SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

Con la excepción del respirador, quítese el PPE en la entrada de la puerta o en la antesala. Quítese el respirador después de salir de la habitación del paciente y de cerrar la puerta.

1. GUANTES
- *¡El exterior de los guantes está contaminado!*
- *Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo*
- *Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada*
- *Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca*
- *Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante*
- *Arroje los guantes en el recipiente de deshechos*

2. GAFAS PROTECTORAS O CARETA
- *¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!*
- *Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas*
- *Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de deshecho*

3. BATA
- *¡La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!*
- *Desate los cordones*
- *Tocando solamente el interior de la bata, páse la por encima del cuello y de los hombros*
- *Voltee la bata al revés*
- *Dóblela o enróllela y deséchela*

4. MÁSCARA O RESPIRADOR
- *La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada — ¡NO LA TOQUE!*
- *Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la máscara o respirador*
- *Arrójela en el recipiente de deshechos*

PERFORM HAND HYGIENE IMMEDIATELY AFTER REMOVING ALL PPE

EFECTÚE LA HIGIENE DE LAS MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE CUALQUIER EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

ANEXO IV. CARTELERÍA DE LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN

Á escola con sentidiño

PROTOCOLO COVID-19

Comprobar se teño algún síntoma da covid-19. De habelo, quedar na casa e chamar ao centro de saúde.

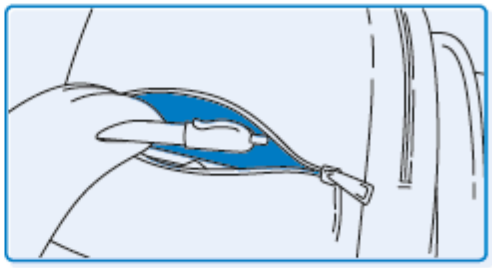

Revisar se vai na mochila todo o material necesario, xa que non se pode compartir.

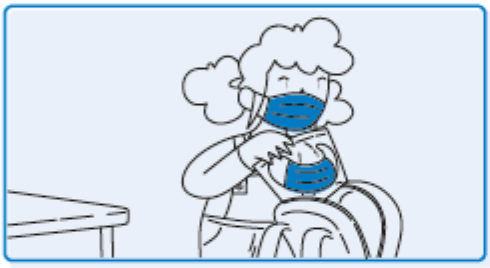

Levar unha máscara posta e outra de reposto, así como un estoxo para gardala.

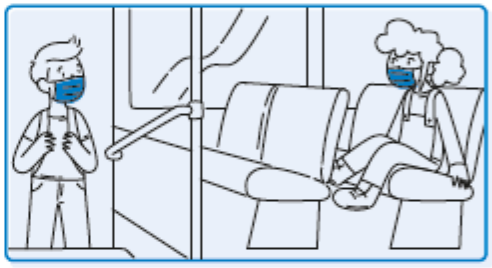

Ir no autobús coa máscara posta e sempre no mesmo asento.

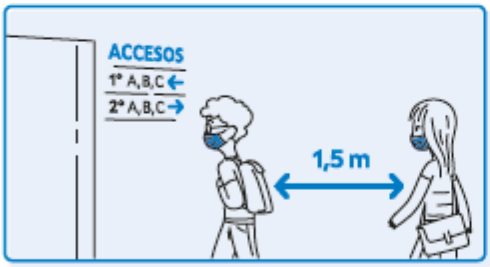

Acceder pola entrada e na quenda que me correspondan, mantendo a distancia.

XUNTA DE GALICIA

#SENTIDIÑO
PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS E AOS QUE NOS RODEAN

Espazo de illamento

PROTOCOLO COVID-19

A persoa con síntomas e quen quede ao seu coidado deben poñer unha máscara cirúrxica.

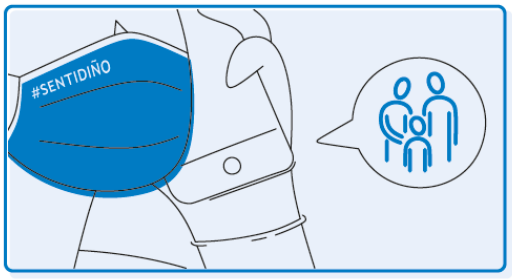

Contactar coa familia, no caso de afectar ao alumnado.

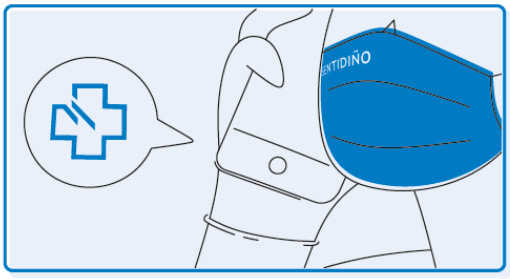

Chamar ao centro de saúde de referencia. De haber síntomas de gravidade, ao 061.

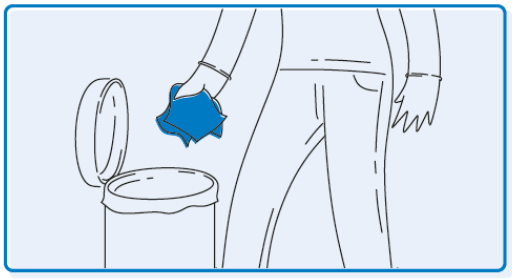

Refugar en papeleiras ou contedores con tapa os panos desbotables utilizados.

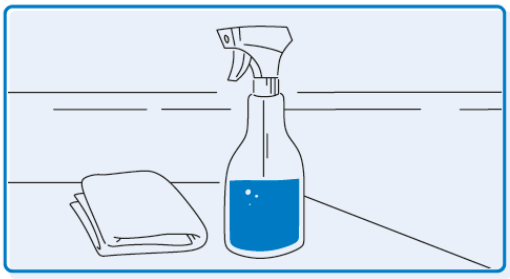

Proceder á limpeza do espazo logo de que a persoa illada abandone o centro educativo.

XUNTA DE GALICIA

#SENTIDIÑO
PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS
E AOS QUE NOS RODEAN

Mans seguras

PROTOCOLO COVID-19

Molla as mans con auga.

Pon na palma xabón suficiente para cubrir as mans.

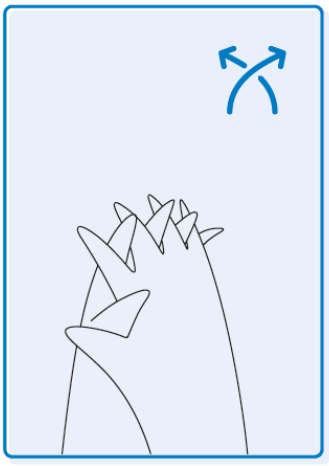

Frega as palmas das mans entre sí entrelazando os dedos.

Aclara de novo as mans con auga.

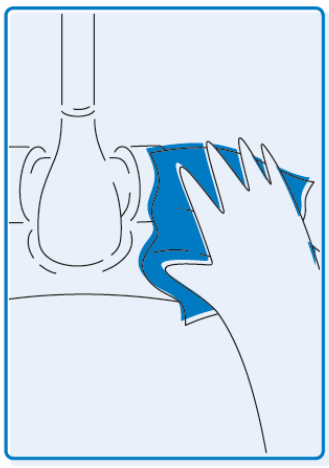

Seca as mans e pecha a billa cun pano desbotable.

XUNTA DE GALICIA

#SENTIDIÑO

PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS E AOS QUE NOS RODEAN

Medidas xerais

PROTOCOLO COVID-19

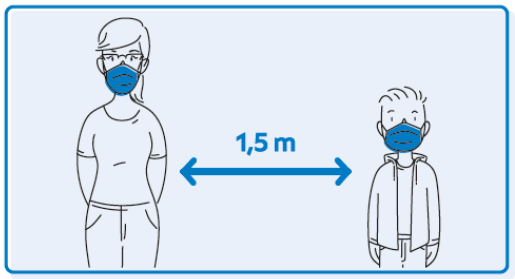

Respectar a distancia de seguridade de 1,5 m entre persoas.

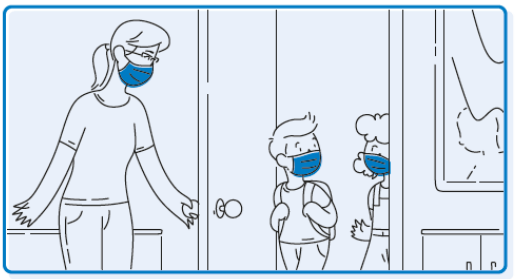

Obriga de usar máscara en todos os espazos do centro.

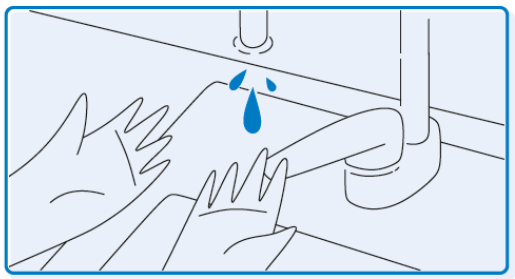

Lavar con frecuencia as mans con auga e xabón, polo menos 5 veces.

Circular en sentido único nos corredores atendendo a sinalización.

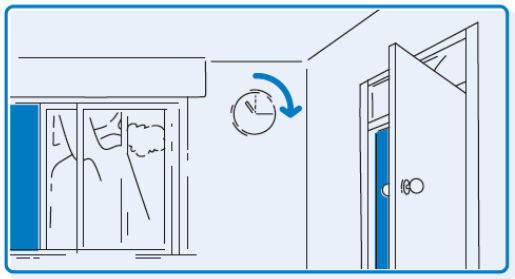

Ventilar con frecuencia as instalacións e polo menos durante 15 minutos.

XUNTA DE GALICIA

#SENTIDIÑO
PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS E AOS QUE NOS RODEAN

Normas na aula

PROTOCOLO COVID-19

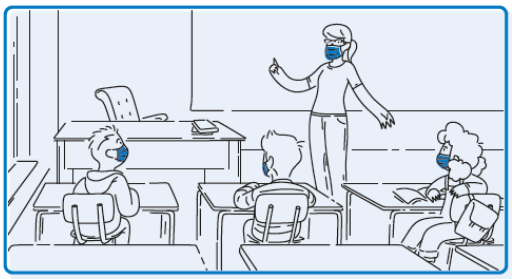

Usar a máscara é obrigatorio.

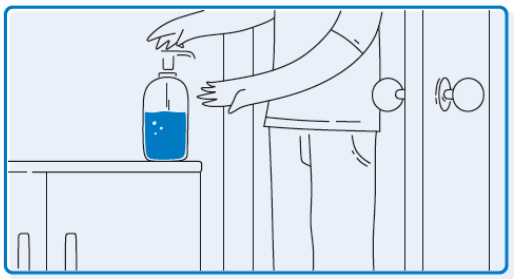

Hixienizar as mans cos dispensadores de xel hidro-alcohólico na entrada da aula.

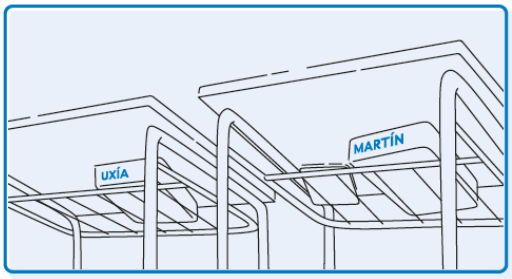

Gardar o material de xeito persoal e diferenciado.

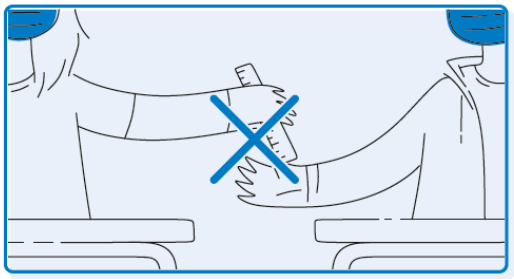

Non compartir material de uso propio.

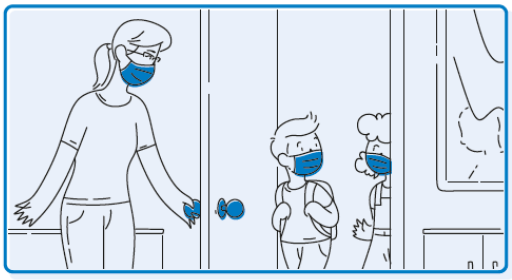

Ventás, portas, interruptores e ferramentas pedagóxicas serán usadas só polo profesorado.

XUNTA DE GALICIA

#SENTIDIÑO
PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS E AOS QUE NOS RODEAN

Uso da máscara

PROTOCOLO COVID-19

Lava ben as mans con auga e xabón ou hixienízaas con xel hidro-alcohólico antes de coller a máscara.

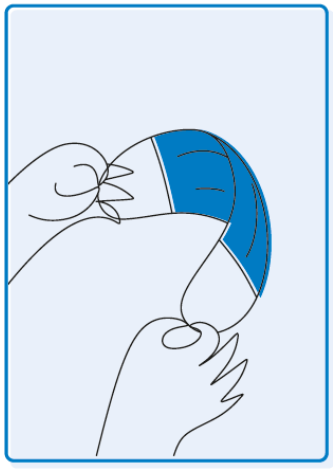

Colle a máscara polas bandas elásticas evitando tocar o tecido.

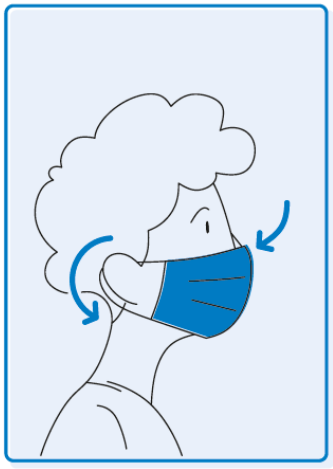

Pon a máscara sobre a cara cubrindo boca e nariz, axusta as tiras detrás das orellas e a pinza nasal.

Non quites a máscara para falar, tusir ou estornudar. Tampouco a apartes da boca e nariz.

Para retirar a máscara, volve collela polas bandas elásticas evitando tocar o tecido.

XUNTA DE GALICIA

#SENTIDIÑO

PROTEXÁMONOS A NÓS MESMOS E AOS QUE NOS RODEAN

ANEXO V. ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN CLÍNICA DEL COVID-19

Esta encuesta pretende ser útil para que la comunidad educativa pueda identificar síntomas clínicos de sospecha de infección por coronavirus. Si presenta cualquiera de estos síntomas solicite consulta en su centro de salud.

¿Presentó en las últimas 2 semanas?		SI	NO
Síntomas respiratorio	Fiebre mayor de 37,5 º		
	Tos seca		
	Dificultad respiratoria		
Otros síntomas	Fatiga severa (cansancio)		
	Dolor muscular		
	Falta de olfato		
	Falta de gusto		
	Diarrea		

¿Tiene actualmente alguno de los síntomas? Señalar cuáles y cuándo comenzaron.

¿Presentó en las últimas 2 semanas?		SI	NO
¿CONVIVIÓ en las últimas 2 semanas?	¿Con una persona COVID-19 + confirmado?		
	¿Con una persona en aislamiento por sospecha de infección por el COVID-19?		